

FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022
(Formulario A1)

MINISTERIO	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PARTIDA	06
SERVICIO	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR	CAPÍTULO	01

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 21.080 del 20 de marzo de 2018 que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores, D.F.L. N° 33 de 1979 que fija estatuto del personal del Ministerio de Relaciones Exteriores. Ley 19.999, de 2005, que establece normas relativas al mejoramiento de la gestión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, DFL N° 1 de 2019.

Misión Institucional

Contribuir a la formulación de la Política exterior de Chile, conforme a las directrices establecidas por el Presidente de la República, proponiendo y conduciendo las políticas y planes relativos a la participación internacional, efectuando la coordinación entre las entidades públicas y privadas que intervienen en dicho ámbito y velando por los intereses del país y de sus connacionales en sus relaciones con el mundo. Mediante la red de misiones diplomáticas de Chile en el exterior y la definición de principios claros, la Política Exterior se proyecta como un activo intangible, que permite el fortalecimiento de la imagen país y su posicionamiento en el sistema internacional como socio confiable, con vocación democrática y con instituciones sólidas.

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Contribuir a preservar la soberanía e integridad territorial de la República de Chile conforme al Derecho Internacional, los tratados y acuerdos suscritos por el país, con especial énfasis en las zonas extremas, impulsando el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la presencia sub antártica y antártica.
2	Fortalecer las relaciones vecinales con Argentina y Perú, profundizando agendas de desarrollo común, priorizando mejoras en la conectividad, facilitación de tránsito y reforzamiento de la seguridad fronteriza, y continuar una agenda bilateral con Bolivia, que permita proyectar una relación de beneficio mutuo.
3	Impulsar y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales de Chile, priorizando alianzas que nos permitan avanzar en una agenda estratégica de futuro, fortaleciendo vínculos en un escenario de pandemia y post-pandemia, promoviendo la democracia, la libertad, la protección de los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
4	Promover alianzas que potencien nuestra participación en organismos multilaterales, especialmente, en aquellos que promuevan mayores libertades económicas, sociales y políticas, la democracia, la paz y la seguridad internacional, buscando influir en las decisiones mundiales, proteger el Estado de Derecho y los derechos humanos, reforzar la coordinación en materias sanitarias y fortalecer el compromiso con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, la lucha contra el Cambio Climático y la protección de la Antártica entre otros.
7	Fortalecer la gestión consular, perfeccionando los procesos de asistencia y protección de los derechos de nuestros connacionales en el Exterior, auxiliándolos en caso de emergencias, así como, realizando una gestión consular que garantice una migración segura, ordenada y regular.
9	Modernizar las capacidades institucionales incorporando lineamientos para relevar nuevas temáticas relacionadas con desafíos emergentes tal como el estatuto y la política antártica, potenciando el trabajo con la sociedad civil y las regiones de Chile, integrando en la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores experiencias exitosas en materias de género, diversidad de identidades y comercio digital, con una perspectiva inclusiva, para ponerlas al servicio del Estado de Chile.

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Fortalecer los vínculos con los países vecinos, teniendo como base el respeto mutuo, la defensa de la soberanía y la integridad territorial, el cumplimiento de los tratados, la integración binacional y la cooperación regional.	1, 2, 3, 9	1
2	Profundizar los vínculos bilaterales de Chile, construyendo alianzas estratégicas con Estados afines, organismos internacionales y actores relevantes, con el propósito de generar acciones conjuntas para favorecer el crecimiento económico, las acciones ante desafíos emergentes, el avance científico post pandemia, la tecnología, la innovación y cooperación en materia energética, la seguridad alimentaria, la acción climática, la equidad de género, la educación, la cultura, como elementos imprescindibles para lograr mayores niveles de desarrollo sostenible.	1, 2, 3, 9	1
3	Promover una mayor y mejor integración regional y global, participando activamente en el sistema multilateral, defendiendo los valores de la Democracia, las libertades, y los Derechos Humanos y la solución pacífica de las controversias, abogando por la paz, la estabilidad y la seguridad, en el marco del derecho internacional.	1, 3, 4, 9	2
4	Promover el desarrollo sostenible a través de la Agenda 2030, contribuyendo durante tiempos de pandemia y post-pandemia a reforzar su implementación a nivel global, regional y nacional, enfatizando el respeto por el medio ambiente y promoviendo la acción climática, las materias de género y la cooperación en espacios globales como el Océano y la Antártica.	4, 9	2
5	Modernizar la labor consular para proteger los derechos de nuestros connacionales en el exterior, y asistirlos en caso de emergencias y desastres naturales, fortaleciendo los vínculos con las comunidades de chilenos en el Exterior, y procurar una migración segura, ordenada y regular.	7	3
	Impulsar una formación de calidad para los futuros diplomáticos del país, a través de una	9	5

6	Academia Diplomática que promueva permanentemente su preparación y capacitación para enfrentar los desafíos del nuevo orden internacional.		
7	Implementar instancias que permitan continuar con el proceso de Modernización de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, con énfasis en las personas, gestión basada en resultados y orientado a la mejora continua de sus procesos, y el desarrollo de las regiones del país propiciando su proyección internacional y aportando una visión estratégica de ellas según sus singularidades.	9	4

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)					
	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Actividades que promueven el acercamiento con países vecinos, y con países de especial interés para Chile	Formulación, construcción de vínculos, asociaciones y alianzas flexibles basadas en el mutuo respeto, no intervención, la cooperación y la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes, tanto con los países vecinos y en la región, así como con otros países de especial significancia con los que Chile tiene coincidencias estratégicas, a través de la organización y participación en reuniones políticas y en mecanismos de diálogo, teniendo como objetivo fortalecer las relaciones en ámbitos de especial interés.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.	No	Si
2	Participación en organismos internacionales para la defensa y promoción de los intereses de Chile y el desarrollo sostenible	Establecer una participación de Chile en los organismos e instituciones internacionales, coherente con los intereses nacionales, generando una agenda de trabajo con instituciones públicas y privadas para la promoción de desarrollo sostenible.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.	No	Si
3	Servicios de asistencia y protección consular	Fortalecer el mejoramiento de la gestión consular, optimizando la calidad y oportunidad de los servicios otorgados tanto a los chilenos residentes y transeúntes en el exterior, como a ciudadanos extranjeros en el territorio nacional. Además, se espera fortalecer una política de vinculación y de identidad para los chilenos residentes en el exterior y una gestión migratoria integral.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	No	Si
4	Actividades de difusión de la Política Exterior del país realizadas en Chile y dirigidas a actores políticos, económicos y sociales partícipes de la Política Exterior e instancias de participación ciudadana.	Coordinación y realización de actividades de difusión, capacitación y apoyo en materia de la política exterior del país.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.	No	Si
5	Formación, capacitación y perfeccionamiento en relaciones internacionales y política exterior	Formar a los diplomáticos, impartir capacitación a los funcionarios de la Subsecretaría y promover el perfeccionamiento en relaciones internacionales y política exterior, así como la de otros actores afines, en concordancia con los desafíos globales, que permitan ejecutar de manera eficiente y eficaz la política exterior de Chile	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	No	Si

	Clientes	Cuantificación
1	Presidente de la República.	1
2	Ministerios y Servicios Públicos.	181
3	Congreso Nacional.	1
4	Poder Judicial.	1
5	Gobiernos Regionales, Provinciales y Administración Comunal.	417
6	Fuerzas Armadas y de Orden.	5
7	Instituciones y organismos empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos y religiosos.	150
8	Medios de Comunicación.	509
9	Organizaciones No Gubernamentales y de la Sociedad Civil.	230000
10	Connacionales que solicitan servicios en Chile y en el extranjero.	1100000
11	Extranjeros que solicitan servicios en Chile y en las Misiones chilenas en el exterior.	420000